



Información de interés: SQM ACLARA INFORMACION SOBRE ARBITRAJE CON CORFO

Santiago, Chile. 4 de agosto de 2015.- Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM) (NYSE: SQM; Bolsa de Santiago: SQM-B, SQM-A) informa que el diario El Mercurio de Santiago publicó el día 4 de Agosto del año 2015 una entrevista al Vicepresidente Ejecutivo de CORFO. Al respecto, SQM Salar S.A. y Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM) deben aclarar lo siguiente:

1. Existe un Contrato de Arrendamiento (Contrato) de pertenencias mineras y de pago de rentas entre CORFO y SQM que se encuentra plenamente vigente desde hace más de 21 años. Durante todos dichos años, CORFO ha solicitado y SQM le ha entregado en forma íntegra y oportuna toda la información vinculada con el cumplimiento del Contrato.
2. Después de todos tales años y sólo recientemente, el 2014, CORFO consideró que SQM le adeudaría ~US\$8,9 millones (de los más de ~US\$200 millones que SQM ya le ha pagado a CORFO) y que SQM no habría cumplido con su obligación de proteger las pertenencias mineras de CORFO que fueron entregadas en arriendo. SQM rechazó de plano dichas aseveraciones. Tales diferencias entre las partes se encuentran ahora sometidas a un proceso arbitral que todavía no entra en su fase probatoria. Los dichos de CORFO mencionados en el artículo indicado son entonces sólo dichos comunicacionales y ella debe ahora probarlos ante el árbitro dentro del proceso.
3. CORFO solicitó ayer al árbitro que nombre un interventor para que obtenga información acerca del cálculo de las rentas de arrendamiento y de la protección de las pertenencias mineras. CORFO señaló también que con ello no pretende afectar las facultades de administración de SQM o limitar su autonomía para tomar decisiones y que su pretensión sólo busca obtener información. Tal como SQM lo hará presente al árbitro, el nombramiento de un interventor no es procedente ya que toda la información solicitada ya se encuentra en poder de CORFO y ella se actualiza trimestralmente. SQM ha proporcionado a CORFO todos los antecedentes relacionados con el proceso de cálculo de la renta de arrendamiento y de sus documentos sustentatorios y, también, todos los relacionados con la existencia y vigencia de las pertenencias mineras arrendadas y que, por lo demás, consta de la mera lectura de los registros públicos que se encuentran en el Conservador de Minas pertinente.
4. SQM ha cumplido el Contrato de buena fe y en continua comunicación y coordinación con CORFO. SQM continúa pagando de manera normal y correctamente apegada al Contrato la renta trimestral de arriendo a CORFO. Por su parte, CORFO se obligó a no entorpecer el desarrollo del proyecto de que dan cuenta el Contrato y demás instrumentos asociados y la infracción a esta obligación le generará las responsabilidades que establecen los acuerdos que suscribió y la ley.
5. Kowa es una sociedad japonesa con más de 120 años de existencia y que ha realizado negocios con SQM desde hace ~22 años. Kowa es una sociedad relacionada con Sociedad Química y Minera de Chile S.A. desde el año 2006 y ésta oportunamente informó acerca de ello de manera pública y transparente a sus accionistas, a las autoridades reguladoras y a los mercados en general.
6. Las exportaciones de carbonato de litio de SQM a Japón en los últimos años se han realizado a precios promedios superiores a los precios a los cuales exportan las otras empresas productoras de carbonato de litio. De acuerdo a los registros públicos de exportaciones en el período 2007 al 2014, los precios promedio de SQM han sido un 4% superiores a los precios de las otras exportaciones similares de Chile y un 27% respecto a las exportaciones de Argentina a Japón. Así, lo expresado por CORFO con respecto a las ventas realizadas en Japón se basa en información incorrecta y la insistencia por parte de CORFO en

SQM

Los Militares 4290 Piso 6,
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: (56 2) 2425 2485
Fax: (56 2) 2425 2493
www.sqm.com



difundir información que no se apega a la realidad afecta gravemente la reputación de SQM frente a sus proveedores, clientes e inversionistas.

7. SQM siempre ha entregado y continuará entregando en forma precisa y oportuna toda la información que le requieran las autoridades fiscalizadoras y regulatorias de Chile y de EE.UU. en conformidad las normas existentes en dichos países.

Finalmente, SQM reitera que su posición es y seguirá siendo la de absoluta cooperación con CORFO dentro del marco del Contrato vigente. Dicho Contrato entre CORFO y SQM establece que las legítimas diferencias que puedan tener las partes con respecto a la administración y operación del Contrato se deben resolver a través de un proceso de arbitraje. Ello está ocurriendo. SQM seguirá colaborando con CORFO y con el árbitro en la solución de la controversia actual.

SQM nuevamente manifiesta su interés en continuar con sus operaciones en el Salar de Atacama en un clima de colaboración que favorezca a ambas partes y a los trabajadores.

Acerca de SQM

SQM es un productor y comercializador integrado de nutrientes vegetales de especialidad, yodo, litio, fertilizantes potásicos y químicos industriales. Sus productos se basan en el desarrollo de recursos naturales de alta calidad que le permiten ser líder en costos, apoyado por una red comercial internacional especializada con ventas en más de 110 países. La estrategia de desarrollo de SQM apunta a mantener y profundizar el liderazgo mundial en cada uno de sus negocios.

La estrategia de liderazgo se fundamenta en las ventajas competitivas de la Compañía y en el crecimiento sustentable de los distintos mercados donde participa. Las principales ventajas competitivas de SQM en la mayoría de sus distintos negocios son:

- Bajos costos de producción basados en vastos recursos naturales de alta calidad.
- Know-how y desarrollo tecnológico propio en sus diversos procesos productivos.
- Infraestructura logística y altos volúmenes de producción que permiten tener bajos costos de distribución.
- Alta participación de mercado en todos sus productos principales.
- Red comercial internacional con oficinas propias en más de 20 países y ventas en más de 110 países.
- Sinergias derivadas de la producción de una gran variedad de productos a partir de dos únicos recursos naturales.
- Continuo desarrollo de nuevos productos de acuerdo a las necesidades específicas de los distintos clientes.
- Conservadora y sólida posición financiera.

Para obtener más información, comuníquese con:

Gerardo Illanes 56-2-24252022 / gerardo.illanes@sgm.com
Kelly O'Brien 56-2-24252074 / kelly.obrien@sgm.com
Carolyn McKenzie 56-2-2425-2280 / carolyn.mckenzie@sgm.com

Para contactarse con Comunicaciones SQM, comuníquese con:

María José Velozo / maria.jose.velozo@sgm.com
Alvaro Cifuentes / Alvaro.cifuentes@sgm.com
Tamara Rebolledo / Tamara.rebolledo@sgm.com (Zona Norte)

Advertencia respecto a las proyecciones expresadas

Este comunicado de prensa contiene proyecciones según lo previsto por las disposiciones de refugio tributario de la Ley de Reforma de Litigios sobre Títulos Privados de 1995, de los Estados Unidos. Las proyecciones se identifican con el uso de palabras como: "anticipar", "planear o planificar", "creer", "estimar", "esperar", "estrategia", "debería", "deberá", y otras referencias similares a periodos en el futuro. Entre algunos ejemplos de proyecciones se incluyen las declaraciones que hacemos respecto al futuro comercial de la empresa, su desempeño económico futuro, su rentabilidad anticipada, sus ingresos y gastos, o cualquier otra información financiera, sinergias de costos anticipados y crecimiento de líneas de negocio o de productos y servicios.

Las proyecciones no son ni hechos históricos ni garantías de la rentabilidad a futuro. Más bien, son estimaciones que reflejan la gestión de SQM de acuerdo con la información con la que se dispone. Dado que las proyecciones son a futuro, éstas implican cierto riesgo, incertidumbre y otros factores que se encuentran fuera del control de la empresa, los que podrían llevar a que los resultados difieran de manera significativa de aquellos que se expresan en estas proyecciones. Por lo tanto, recomendamos que no se fie completamente de estas proyecciones. Sugerimos a los lectores consultar los documentos archivados por SQM en la Comisión de Valores e Intercambio de los Estados Unidos, específicamente el informe anual más reciente en el Formulario 20-F en donde se identifican los factores de riesgo relevantes que podrían hacer que los resultados difieran de aquellos que se expresan en las proyecciones. Todas las proyecciones se basan en información a disposición de SQM a la presente fecha. SQM no se ve obligado a actualizar dichas proyecciones, ya sean por nueva información disponible, desarrollos a futuro o debido a cualquier otro motivo.